

ACTA No.14-2017

Acta de la sesión ordinaria catorce guión dos mil diecisiete del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles doce de julio del dos mil diecisiete; a las dieciséis horas con quince minutos, en la Sala de Sesiones Campus Juan Rafael Mora Porras El Roble, Puntarenas.

MIEMBROS PRESENTES

Sra. Edith Lamas Aparicio	Decana
Sr. William Barrantes Sáenz	Representante Sector Productivo
Sr. Carlos Esquivel Villalobos	Representante Suplente Docente
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Suplente Sector Administrativa
Sr. Marlon Obregón Alfaro	Representante Sector Estudiantil

AUSENTES

Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
------------------------------	------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de actas:
Acta 11-2017.
Acta 12-2017.
3. PAO-Presupuesto 2018
4. Proyectos PIDE
5. Informe de la Decanatura.
6. Asuntos Varios.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que desea iniciar la sesión presentando al Sr. Marlon Obregón Alfaro, quien a partir de esta fecha y durante un año formará parte del Consejo de Sede.

Manifiesta que el Sr. Marlón Obregón viene muy lleno de energía y entusiasmo con muchas ganas de aportar.

Agrega que a las 3:00 pm realizó la juramentación de los estudiantes electos a los Consejos Asesores de carreras como lo establece el estatuto, además se realizó la juramentación del Sr. Marlón André Obregón Alfaro.

La Sra. Edith Lamas se dirige al Sr. Obregón Alfaro, indicándole que este es el Consejo de Sede conformado por los señores Eduardo Badilla y don William Barrantes Sáenz representantes del Sector Productivo; el Sr. Carlos Esquivel Villalobos representante suplente del Sector Docente, resalta que el titular es el

Sr. Carlos Ruiz Rodríguez, el Sr. Clever Araya Villalobos, representante suplente por el Sector Administrativo, la Asistente Administrativa Nuria Chaves Villalobos.

La Sra. Decana solicita al Sr. Marlon Obregón presentarse y exponer ante los miembros del Consejo de Sede la información que considere oportuna.

El Sr. Marlón Obregón agradece el espacio y la previa presentación realizada por la Sra. Decana. Agrega que para él es un honor estar presente en la sesión, manifiesta ser estudiante de la carrera Administración y Gestión Empresarial.

Indica que la idea de conformar este grupo es para fortalecer y empoderar el movimiento estudiantil; por lo que se ha creado un movimiento nacional con aproximadamente 68 líderes, con la idea de que conozcan sobre estos puestos.

Agrega que desea realizar una gestión realmente eficiente en el Consejo de Sede.

Manifiesta dedicarse a las pequeñas empresas, y estar comprometido con los estudiantes y con la Universidad para realizar una gestión a favor de todos.

Los señores Eduardo Badilla y Carlos Esquivel dan la bienvenida al Sr. Obregón Alfaro.

La Sra. Edith Lamas brinda detalles sobre la normativa del Consejo de Sede: resaltando que las sesiones se realizan los segundos y cuartos miércoles de cada mes, iniciando a las 4 00 pm, en su mayoría se efectúan en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas y en algunas ocasiones, en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

Agrega que algunas veces se realizan sesiones extraordinarias para atender con carácter urgente alguna situación, que generalmente son modificaciones presupuestarias.

Resalta el interés de contar siempre con la representación estudiantil en este Consejo, y se ha procurado tratar en las sesiones asuntos muy estratégicos, sustantivos de la gestión, y dejar asuntos que se pueden canalizar a través de otras vías, fuera de este órgano.

Resalta la señora Decana que su expectativa con él, tomando en cuenta el entusiasmo notado, es fortalecer este Consejo con sus aportes, los cuales son bienvenidos; desea que se tenga como meta que la Universidad y la Sede crezcan y posicione cada vez más y que se pueda brindar un buen servicio a los estudiantes y a la comunidad.

Añade que todos tienen gran apertura para escuchar propuestas y con gusto van a estar siempre dispuestos a apoyar a los estudiantes que son la razón de ser de la Universidad. Nuevamente le da la bienvenida.

Señala la Sra. Decana que la dinámica del Consejo es que la Asistente Administrativa del Decanato, realiza mediante correo electrónico la convocatoria y el envío del acta. Subraya que las funciones del Consejo de Sede están estipuladas en el Estatuto Orgánico de la Universidad, las cuales le enviará.

Informa que hoy conversó con la Sra. Lorena Shedden, de Mercadeo y Comunicación, porque en el proceso de revisión del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico (PIDE), se realizaron cambios a los enunciados de la Misión, Visión y los valores institucionales, los cuales debe conocer el Consejo, de tal manera, para alinear el trabajo en función de esos enunciados.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Decana somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.14-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones se somete a votación y se acuerda:

Acuerdo 1-14-2017: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.14-2017". ACUERDO FIRME. 6 Votos.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA:

- La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria 11-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Se abstiene de votar el Sra. Marlon Obregón por no haber participado en esa sesión.

No habiendo más objeciones, se acuerda:

Acuerdo 2-14-2017: "Aprobar el Acta 11-2017, de la sesión celebrada por el Consejo de Sede, de la Sede del Pacífico el miércoles 26 de junio, 2017". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

- La señora Decana somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria 12-2017, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

Se abstiene de votar el Sra. Marlon Obregón por no haber participado en esa sesión.

No habiendo más objeciones, se acuerda:

Acuerdo 3-14-2017: "Aprobar el Acta 12-2017, de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de Sede, de la Sede del Pacífico el miércoles 21 de junio, 2017". ACUERDO FIRME. 5 VOTOS.

ARTÍCULO III: PAO-PRESUPUESTO 2018

La señora Edith Lamas manifiesta que en este momento se encuentran trabajando en un tema muy sustantivo para la Universidad y la Sede: el Presupuesto 2018; el cual tiene plazo de entregado a la Contraloría General de la República, el 30 de setiembre. Destaca que en su momento este documento será presentado ante este Consejo para su debida aprobación.

Resalta que del 10 al 28 de julio es el plazo para estipulado para incluir las metas en la plataforma.

Indica que también se está trabajando en las necesidades de mobiliario y equipo para el próximo año, a través de la Dirección de Gestión Administrativa.

El Sr. Clever Araya manifiesta que la idea de la Administración Universitaria (Dirección General Financiera) mediante un sistema, denominado Intranet; las unidades ejecutoras soliciten las necesidades en mobiliario y equipo, incluido el equipo de cómputo, el cual debe contar con un visto bueno de los funcionarios de informática.

Destaca que estas necesidades rondan el monto de los 1000 millones de colones sin embargo, la Universidad no puede asignar este monto, y se ha solicitado a la Sede priorizar, y presupuestar solamente 200 millones de colones.

Informa que para realizar este trabajo se reunió con doña Edith Lamas. Resalta que se dio prioridad a las necesidades del área de docencia.

Subraya que la designación de recursos para solventar estas necesidades depende de la transferencia que realice el Gobierno Central.

Interviene la Sra. Edith Lamas manifestando que este proceso PAO-PRESUPUESTO, demanda mucha dedicación, porque la Universidad está cada vez definiendo controles, asignando más trabajos, sin embargo, el presupuesto es muy conservador, y las necesidades son cada vez mayores.

Agrega que en este proceso de PAO-PRESUPUESTO participan varios elementos: se está actualizando el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico,

PIDE, en donde cada Director de Área está generando proyectos muy específicos que son a la vez conocidos, revisados y aprobados por el vicerrector correspondiente, y estos proyectos deben ir vinculados con el presupuesto del 2018. Indica que, además, por solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, los directores de Carrera debieron formular un Plan de Desarrollo de cada carrera, que igualmente de ir vinculado con el presupuesto del 2018, porque posiblemente va a requerir recursos para la ejecución de algunos proyectos. Destaca que el tercer elemento son los proyectos que ya fueron aprobados por este Consejo.

La Sra. Lamas indica que todo lo anterior, son insumos para condensarlos en el documento final denominado Plan Anual Operativo y Presupuesto.

Subraya la señora Decana que sumado a lo anterior, se tienen las necesidades de equipo y mobiliario, y el monto asignado a cada Sede en dicho rubro fue de 200 millones de colones.

Añade la Sra. Edith Lamas que se está considerando las metas de matrícula para el próximo año, considera que es un trabajo muy minucioso, porque a partir del otro año, se implementa en la Universidad el Ciclo Metacognitivo, el cual consiste en impartir cursos de química, física, matemática a los estudiantes de primer ingreso, para fortalecer esta área, que se ha detectado no es muy fuerte en ellos y que tiene una repercusión o incidencia en problemas de deserción estudiantil.

Manifiesta que este ciclo requiere de mucho cuidado porque esto implica, que algunos docentes que están contratados actualmente van a estar más disponibles a causa de estos programas absorberán toda la población de nuevo ingreso. Agrega que don Marcelo Prieto emitió la Resolución R-060-2017, en donde brinda las pausas a seguir en estos casos. Cita un párrafo de la resolución el cual indica: *"Docentes que no impartirán cursos en el Ciclo Introductorio. Para aquellos académicos que no impartirán el Módulo Metacognitivo o Nivelatorio, se aplicará el siguiente análisis: - Académicos que no laboran todo el año (los tres cuatrimestres: el Director de Carrera o Coordinador de Área deberá asignar el Pla de Trabajo y con base en éste se realizará el nombramiento. - Académicos que no laboran el año completo: los académicos que laboran uno o dos cuatrimestres al año, el Director de carrera o Coordinador de Área, puede trasladar el nombramiento de este académico al cuatrimestre donde se impartan los cursos regulares del Plan de Estudios de la carrera. - Los académicos que no estén de acuerdo con estas dos opciones: se les gestionará la liquidación laboral correspondiente.*

La señora Edith Lamas indica que, si el docente no está de acuerdo con tomar alguna de las opciones apegado a lo que le ofrece el director de carrera, aplica la liquidación.

Agrega que el concepto de "docente" como tal ya cambio, y en la Universidad, de acuerdo al Manual descriptivo de Puestos la categoría es un "académico", con disponibilidad y competencias para trabajar en docencia, pero también en extensión e investigación. Destaca que los Directores de carrera tienen que socializar esta resolución y si algún docente no está de acuerdo se deben tomar las provisiones para realizar la liquidación.

Subraya que lo que se está valorando es fortalecer en los estudiantes las bases académicas que no traen muy bien desarrolladas de la secundaria, que ya están muy bien identificadas: cursos de química, física, matemática e inglés. Manifiesta que de fortalecer estas áreas, se podría pensar en tener más graduados en Eléctrica, Electrónica, Ingeniería Industrial.

Destaca que en este tema de PAO-Presupuesto se tiene muy presente los lineamientos brindados por la Vicerrectora de Docencia, la Sra. Katalina Perera, con respecto a metas de matrícula, para el 2017 se tuvo una matrícula de 1940 estudiantes, cantidad que no se puede disminuir.

Informa que paralelo a la elaboración del PAO Presupuesto, la Universidad está solicitando un préstamo de 50 millones de dólares al Banco Centroamericano de Integración Económica. Se realizó una distribución equitativa y le corresponde a la Sede del Pacífico millón y medio de dólares para la compra de equipo. Agrega que ya se realizó y se envió la lista a la Vicerrectoría de Investigación que son los que tienen a cargo este proceso; indica que las carreras de corte tecnológico son las que se llevan la mayor parte, en su mayoría los laboratorios. Subraya que esto está muy ligado con los proyectos que ya fueron presentados en el Consejo de Sede.

El Sr. Clever Araya informa que en la parte de infraestructura se proyecta la construcción de cuatro edificios, de los cuales tres ya tienen anteproyecto en el Plan Maestro de la Sede: Biblioteca, Edificio de Laboratorios, Edificio de Servicios Académicos Estudiantiles y el edificio de Residencias Estudiantiles, que aún no tienen anteproyecto y fue una decisión del señor Rector.

Interviene la Sra. Edith Lamas manifestando que según la ruta que posee del desarrollo de los proyectos, se indica que para el 2018 el Edificio de Biblioteca tendrá casi un 20% de los planos, igualmente el edificio de las Residencias Estudiantiles, y el de Servicios académicos y Estudiantiles.

El Sr. Clever Araya indica que el joven Marlon Obregón le consulta sobre la construcción de un gimnasio. Aclara que el Gimnasio Multiusos está dentro del Plan Maestro de la Sede y tiene los planos desde hace aproximadamente dos años, pero no se le han asignado los recursos. Además, considera que es un edificio muy necesario, porque en ese edificio se podrían realizar distintas actividades.

El Sr. Marlón Obregón consulta si podría elevar la solicitud al Consejo Universitario para cambiar la decisión sobre el orden de prioridades para la construcción de los edificios.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que el Plan de Institucional de Desarrollo Estratégico está en proceso, y se había dejado por fuera, en la primera matriz, lo referente a infraestructura, porque se pensó que no se iba a considerar, pero posteriormente se recibió la indicación que se debía incluir. Subraya que este Plan Institucional de Desarrollo debe pasar por un proceso de revisión y considera que es ahí donde se podría negociar la construcción del gimnasio.

Interviene el Sr. Clever Araya fundamentando que es muy difícil hacer el cambio, ya que cuando se solicitó el crédito se debió indicar en qué se invertiría, y en el caso de la sede se solicitó para los edificios señalados anteriormente. Cree que la obtención del dinero para la construcción del gimnasio se podría conseguir por medio del superávit.

El Sr. William Barrantes manifiesta que se quiere referir al tema con una visión más amplia. Considera que las universidades se vuelven atractivas por dos cosas: por la calidad de los programas que ofrece y la pertinencia que está relacionada con el futuro del estudiante y la otra es el elemento que está rodeado de la forma en que uno es estudiante en la universidad.

Considera que cuando se tiene una idea con posibilidades de tener los recursos para el financiamiento empieza con la organización; a promover programas e introducir el elemento en que se quiere convertir la Universidad o la Sede, en un centro del cual todos se sientan orgullosos de pertenecer. Pienso que se debe iniciar desde el punto de vista, con la organización estudiantil. Cree que Puntarenas tiene dos deportes en los cuales ha sido exitosa: fútbol y baloncesto, y la universidad que le dé espacio a esto, hará la diferencia entre las distintas universidades del pacífico.

Manifiesta el Sr. Clever Araya que actualmente se abrieron dos programas: la deportiva y la Promotoría Deportiva. Considera que don William Barrantes tiene razón al indicar que primero se deben organizar las distintas agrupaciones deportivas. Destaca que la Sede cuenta con grupos deportivos, y que recientemente participaron en los JUNCOS, también está el grupo de taekwondo, la necesidad del gimnasio existe ya que se alquilan instalaciones para entrenamientos. Además, el gimnasio se puede utilizar para otro tipo de actividades: reuniones docentes, estudiantiles, graduaciones, entre otras, un lugar con múltiples usos.

Doña Edith Lamas manifiesta que es muy difícil la auto sostenibilidad, porque en la Sede casi el 50% de los estudiantes son becados, porque proceden de zonas vulnerables y son de escasos recursos económicos. Considera que la UTN ya se dio cuenta que con el presupuesto asignado por el Gobierno

Central no puede seguir desarrollando sus planes de infraestructura por eso se está gestionando el préstamo y se espera poder construir lo más estratégico.

Se retira el Sr. Clever Araya al ser las 5:10 pm.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que la UTN es una universidad que desea brindar a sus estudiantes servicios de calidad, considera que se está trabajando acorde con los requerimientos del país, se dirigen los recursos para atender las necesidades estudiantiles.

ARTÍCULO IV: PROYECTOS PIDE

La Sra. Edith Lamas informa que se está trabajando en los proyectos del Plan Institucional de Desarrollo, ya se conocieron los que está desarrollando el Área de Gestión Administrativa, propuesto por el Sr. Clever Araya: Edificio de la Biblioteca, Edificio de Residencias Estudiantiles, Edificio de Servicios Académicos y Estudiantiles, Edificio de Laboratorios, y el Centro de Acopio, que tanta falta hace. Resalta que es necesario implementar un plan de mantenimiento.

En el área de Extensión el Sr. Ricardo Segura, está proponiendo dos proyectos interesantes: uno relacionado con el emprendedurismo en carreras tecnológicas y el otro: Construir el Centro de Capacitación para el desarrollo de competencias empresariales, en la Finca Didáctica, ubicado en Coyolar.

Intervienen el Sr. Carlos Esquivel manifestando que este tipo de proyectos son los que a futuro le pueden dar sostenibilidad a la Universidad.

ARTÍCULO V: INFORME DE LA DECANATURA

- La Sra. Edith Lamas informa el 30 de junio, se contó en la Administración Universitaria, con la visita del Sr. Luis Guillermo Solís, quien en reunión brindó un emotivo mensaje con respecto a la UTN y al trabajo que se está haciendo, al apoyo que su administración está brindando a la Universidad. En su discurso habló de la convicción que tiene de apoyar a la educación en general del país; además se comprometió en apoyar a la universidad con la solicitud del préstamo al BCIE.
- Manifiesta que posteriormente se dio el cierre institucional del 3 al 09 de julio, y el 10 de julio se reanudaron labores con una capacitación de todo un día sobre la Reforma Procesal Laboral. En esta actividad participaron Directores de Área, Directores de Carreras y Coordinadores de Áreas; fue impartida por un abogado de la Universidad.

Destaca que esa reforma rige a partir del 25 de julio, por lo que era urgente capacitar al personal de la Universidad.

Don Eduardo Badilla consulta a doña Edith Lamas sobre la posibilidad de ofrecer a los miembros del Consejo de Sede una charla o capacitación sobre la Reforma Procesal laboral.

La Sra. Edith Lamas indica que consultará con los compañeros de Asuntos Jurídicos esa posibilidad.

- La Sra. Edith Lamas informa que para el 19 de julio, la Cámara de Pescadores está solicitando el Salón de Actos, porque tienen una reunión con el Presidente de la República, se espera la participación de 100 personas.
- La Sra. Decana informa que se recibieron 20 pizarras interactivas, las cuales serán instaladas, a partir de la próxima semana, en todas las aulas del Campus Juan Rafael Mora Porras y tres serán ubicadas en el Edificio Tobías Vargas; esto porque la acometida eléctrica no soporta más equipo.
- Informa además doña Edith Lamas que se realizó la juramentación de los representantes estudiantiles, por lo que los Consejos Asesores de Carrera ya pueden funcionar. En total se juramentaron 24 estudiantes, quedando aún sin juramentar un grupo pequeño de jóvenes, por lo que se debe coordinar una segunda actividad.
- La Sra. Decana informa que el próximo martes 18 de julio, a las 9:00 am, se recibirá la visita de funcionarios de la Secretaria del Sector Productivo. Destaca que sería importante si no pudieran participar los titulares, que asistieran los compañeros suplentes. Destaca que en esta reunión se definirán áreas de trabajo conjunto, para desarrollar alianzas estratégicas.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS:

- El Sr. Marlon Obregón manifiesta que está en completa disposición, si creen que puede ayudar en algún proyecto tanto del sector productivo como el docente, y que está para servirles.
- El Sr. Marlon Obregón solicita una reunión con todos los representantes estudiantiles de la Sede, sus respectivos directores de carrera, el Consejo de Sede, la vicerrectora de Vida Estudiantil y la Vicerrectora de Docencia, para que los estudiantes conozcan y sepan cómo se maneja el Consejo. Propone como fecha el 16 de agosto.

Al respecto la señora Edith Lamas sugiere sea el 23 de agosto, a las 5:00 pm, para considerar las agendas de las vicerrectoras. Además, indica que les realizará la consulta e informará en la próxima sesión del Consejo de Sede.

Sr. William Barrantes le consulta al joven Marlon Obregón sobre el objetivo de la reunión.

El Sr. Obregón responde que el objetivo es que los estudiantes y los directores de carrera conozcan sus funciones y que tanto empoderamiento puede tener los estudiantes, sus obligaciones y derechos. Que los Directores de carrera tengan claro que deben tomar bastante en cuenta a los estudiantes. Además, que los estudiantes conozcan a los miembros del Consejo de Sede.

El Sr. William Barrantes considera que se debe precisar más el objetivo de la reunión.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que se debe estructurar una agenda, la cual solicita al Sr. Marlon Obregón.

- El Sr. Marlon Obregón solicita un informe de labores del Sr. Miguel Salazar Ramírez, para conocer si estaba desarrollando algún proyecto, y poderlo continuar.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que el Sr. Miguel Salazar está obligado a realizar un Informe de Fin de Gestión. Aprovecha la oportunidad para informarle al Sr. Obregón Alfaro que debe realizar una Declaración de Bienes ante la Contraloría General de la República, la cual se debe coordinar con la Sra. Yesenia Méndez Miranda de la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede.

Sobre el informe de fin de gestión, el Sr. Miguel Salazar, anterior representante estudiantil, debe presentarlo ante la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano de la Sede, son informes públicos, que pueden ser solicitados en ese departamento.

- El joven Marlon Obregón solicita un informe del Presupuesto de Vida Estudiantil para la Ayuda Económica Específica, esto por solicitud de varios estudiantes, que han tratado de solicitar esta ayuda y simplemente se les dice que no hay.

Sobre este punto la Sra. Edith Lamas, le indica al joven Obregón, que en su condición de Representante Estudiantil ante el Consejo de Sede, puede realizar la solicitud directamente a la Dirección de Vida Estudiantil.

- El Sr. Marlon Obregón solicita la autorización y la llave para poder utilizar la oficina asignada a la Asociación de Estudiantes.

Doña Edith Lamas manifiesta que se coordinara este asunto con el Sr. Clever Araya.

- El Sr. Marlon Obregón solicita se le informe sobre la situación de la Asociación de Estudiantes.

La Sra. Edith Lamas manifiesta que ellos recogieron evidencias de la creación de la Asociación, que fueron trasladadas a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil; esta a su vez necesitaba el criterio legal, por ello lo traslada a la Dirección Asuntos Jurídicos, para solicitar criterio de cómo resolver lo denunciado con respecto a la legalidad de la Asociación creada por Marlon Obregón y la ilegalidad de la conformada por el estudiante Cristian Anchía.

Continúa doña Edith Lamas manifestando que Asuntos Jurídicos le envían una nota a la Vicerrectora de Vida Estudiantil indicando que esto se debía resolver en la Decanatura de la Sede. Esto se da mucho tiempo después de haber trasladado la documentación a Asuntos Jurídico.

Posteriormente, indica doña Edith Lamas, se reunió con la Vicerrectora de Vida Estudiantil, los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario y el Representante estudiantil ante el Consejo de Sede: Miguel Salazar Ramírez. Agrega que en esa reunión se acordó que se debía realizar un proceso más allá de un simple criterio. Por esa razón se trasladó el caso a la Dirección de Asuntos Jurídicos, y quien lleva el proceso es el abogado Oscar Carrillo; quien en su momento emitirá un dictamen y se procederá conforme el dictamen lo indique.

Al respecto el Sr. Marlo Obregón, consulta la posibilidad de anular este acaso, y convocar a otra asamblea.

Al respecto la Sra. Edith Lamas, manifiesta que hay una investigación y curso que debe concluirse.

La Sra. Decana manifiesta que se puede comprometer a consultarle al abogado en qué etapa se encuentra la investigación e informar la próxima sesión.

El Sr. Marlon Obregón informa que se encuentran en el proceso de conformar un Consejo Asesor Estudiantil, por lo que solicita que las instalaciones de la Universidad se utilicen por los estudiantes hasta la hora que se necesite.

Doña Edith Lamas manifiesta que hasta las 10 pm. es el horario lectivo.

El Sr. Eduardo Badilla le sugiere al Marlon Obregón que, por seguridad de todos, deben ajustarse a ese horario.

Al respecto la Sra. Decana manifiesta que ahora nos regimos por muchos controles y legislación que es de acatamiento obligatorio. Destaca que la

Ley de Control Interno nos exige implementación de controles, y que por seguridad, deben ajustarse a los horarios de la Universidad.

Considera que deben comunicar los días de reuniones, pues los agentes de seguridad deben conocer que en el aula o oficina se encuentran los estudiantes.

- El Sr. Marlon Obregón consulta sobre la falta de servilletas en los servicios sanitarios.

Al respecto la señora Decana indica que ya se está gestionando la compra, por medio de modificación, de los secadores de mano que serán colocados en los servicios sanitarios.

- El Sr. Marlon Obregón informa que está gestionando un proyecto sobre la conformación de una selección de baloncesto y está conformando una alianza estratégica con la UCR, para poder utilizar sus instalaciones.

Finaliza la Sesión al ser las 6:15 pm.



Edith Lamas Aparicio
Presidenta Consejo de Sede

